

January 2012

Pensando una visión de la salud como escuela

Nancy Piedad Molina Montoya

Universidad de La Salle, Bogotá, equipo de la Facultad de Ciencias de la Salud,
nanmolina@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Molina Montoya, N. P. (2012). Pensando una visión de la salud como escuela. Revista de la Universidad de La Salle, (58), 133-142.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Pensando una visión de la salud como escuela

Nancy Piedad Molina Montoya*
y equipo de la Facultad de Ciencias de la Salud**

■ Resumen

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud, una escuela de pensamiento es un estilo propio de entender, ser y hacer que resulta de una construcción colectiva en torno a la salud y la vida humana; esta parte de la experiencia, la tradición y el liderazgo del Programa de Optometría. Está plenamente justificada como escenario privilegiado para pensar y “repensar” sobre la salud y la vida humana como fenómenos dinámicos y complejos a la luz de nuevas teorías y paradigmas, permitiendo hacer vivencial el lema de la Universidad de La Salle: “Educar para pensar, decidir y servir”. La práctica clínica, las acciones en salud comunitaria y la praxis investigativa son los ámbitos que se privilegiarán, ya que se constituyen como soportes de las funciones sustantivas de la Universidad, comprometen toda la comunidad académica, garantizan la articulación y coherencia de las acciones en salud y su impacto para la transformación social y productiva del país.

Palabras clave: escuela de pensamiento, salud, investigación, optometría, proyección social.

* Optómetra, Universidad de La Salle; Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria, Universidad San Buenaventura; Magíster en Ciencias de la Visión, Universidad de La Salle. Correo electrónico: nanmolina@unisalle.edu.co

** En la construcción del presente texto participaron: Luisa Fernanda Figueroa Olarte, Julio Enrique Cuartas Ochoa y Martha Fabiola Rodríguez Álvarez.

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud, el concepto de *escuela de pensamiento* se comprende como el estilo propio de entender, ser y hacer que resulta de una construcción colectiva, abierta y participativa de la comunidad académica sobre los aspectos ontológicos, epistemológicos, teóricos y conceptuales relacionados con la salud y la vida humana.

Este proceso pretende consolidarse a través de la reflexión, la deliberación continua, la discusión sistemática y el diálogo de saberes que posibiliten la formulación de soluciones pertinentes e innovadoras, facilite la toma de decisiones, oriente los planes de acción, proyección, responsabilidad social y extensión de la Facultad, definiendo nuestra singular identidad y razón de ser.

Asimismo, se constituye como una oportunidad para dinamizar el pensamiento, generando apertura frente a diversos presupuestos teórico-filosóficos, para responder a los contextos y escenarios cambiantes en nuestras sociedades y asumir el reto de educar a los futuros profesionales, pues en palabras de Fernando Savater: “[...] la verdadera educación no sólo consiste en enseñar a pensar sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa y este momento reflexivo —el que con mayor nitidez marca nuestro salto evolutivo respecto a otras especies— exige constatar nuestra pertenencia a una comunidad de criaturas pensantes”.

El surgimiento de una escuela de pensamiento en la Facultad de Ciencias de la Salud, parte de la experiencia, tradición y liderazgo del Programa de Optometría, fundado hace 46 años con el respaldo de importantes universidades norteamericanas. Único en el país y en Suramérica durante más de tres décadas, y formador de prestigiosos profesionales, muchos de los cuales laboran con éxito fuera de nuestro país, y otros desempeñan cargos docentes y directivos en escuelas de optometría en Colombia y Latinoamérica.

La historia de la optometría en Colombia comenzó con el siglo XX cuando llegó, en 1905, el primer oftalmoscopio, aparato con el cual empezaron a circular los lentes formulados en las joyerías, cuyos dueños se especializaron en el oficio y fueron a la postre quienes abrieron las primeras ópticas en nuestro territorio. A finales de 1907 se estableció la primera óptica, que contaba con

un buen surtido de lentes y el primer laboratorio de talla y bisel. Con el paso de los años y mientras la tecnología avanzaba, hombres importantes para el desarrollo de la optometría en Colombia fueron dotando sus ópticas con equipos importados de Europa. Así fue como aparecieron nuevos laboratorios para biselar, tallar, montar y perforar anteojos con métodos científicos.

Los pioneros de la profesión, egresados de las universidades norteamericanas y europeas de optometría, decidieron legalizar la nueva labor científica que por ese entonces ya gozaba de pleno reconocimiento en el exterior. En marzo de 1950 nació la Federación Colombiana de Optómetras (Fedopto), entidad que congregaba a estos profesionales de la salud visual y que desde ese instante hasta ahora tiene un claro propósito: dignificar el ejercicio de la profesión y defender su calidad en beneficio de los asociados y del público en general.

En 1966, inicia la formación académica de la profesión en Colombia con el primer Programa de Optometría en la Universidad de La Salle, como pionera en esta disciplina al recibir en el primer semestre veintitrés estudiantes, que en 1971 reciben el título profesional de optómetras educados en Colombia. En ese año, el Ministerio de Educación, por medio de la Resolución 7115, otorga el reconocimiento oficial del Programa. Durante los años siguientes, el Programa de Optometría prosigue su desarrollo y consolidación. El continuo proceso de autoevaluación ha llevado a un nuevo modelo curricular y a la acreditación de alta calidad en dos oportunidades. A finales del 2008, el Programa de Optometría le dio paso a la Facultad de Ciencias de la Salud, conformada inicialmente por los programas de Optometría y la Maestría en Ciencias de la Visión, con miras a la inclusión de otras disciplinas del área.

La escuela de pensamiento en salud se hace pertinente, dado que los fenómenos en salud son dinámicos, complejos y su comprensión precisa de diversas teorías explicativas. Anticipar su evolución futura demanda diversas miradas: aspectos históricos, contextuales, dimensiones estructurales, relacionales, intervenciones de los sujetos y su interpretación de la realidad, que permitan orientar la investigación y la toma de decisiones (De Souza, 2008; Velarde y Ávila, 2002).

Es decir, es preciso encontrar nuevos paradigmas, mediante los cuales, se actúe sobre la salud y la vida y no solamente sobre la enfermedad. En efecto, la influencia de los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales y culturales, hacen que la salud no deba ser entendida como un estado, sino como un proceso inestable, que ocurre en los dominios de lo social, lo económico, lo ambiental y lo político (Escobar, 2008). El nivel de salud de la gente es directamente proporcional al nivel de desarrollo de los sectores económicos y sociales. Sin salud, el desarrollo de las personas y de los países es casi imposible, ya que esta es un derecho fundamental para los seres humanos.

Por tanto, la Facultad de Ciencias de la Salud pretende abordar la relación educación-salud en dos aspectos: como factor estratégico para comprender los sistemas naturales y sociales que generan enfermedades en las personas, y como medio para crear conciencia, participación, solidaridad, valores y actitudes entre los miembros de la sociedad, que promuevan una cultura hacia la sostenibilidad y la equidad. Esto puede lograrse mediante la promoción de un pensamiento crítico e integrador que favorezca el crecimiento armónico de los futuros profesionales y, a su vez, la construcción de conocimiento para una mejor comprensión de la salud humana, dado que esta es “un valor compartido por todas las sociedades y todos los sistemas ideológicos como uno de los objetivos del desarrollo y una condición indispensable para una auténtica igualdad de oportunidades” (Brena, 2008, p. 244).

El Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia la prosperidad democrática, visión 2010-2014” consagra la igualdad de oportunidades para la prosperidad social de todos los colombianos como elemento fundamental para la eliminación de la pobreza extrema. Una de las condiciones necesarias para disminuir los niveles de pobreza y de desigualdad, es garantizar el funcionamiento del Sistema de Protección Social que comprende, entre otros elementos, la seguridad social integral y la salud.

En este contexto, el profesional de la salud de la Universidad de La Salle debe cumplir el papel de intérprete-mediador entre las necesidades comunitarias y los servicios que brinda y, para ello, debe disponer de conocimientos y habilidades para descifrarlos. Asimismo, le corresponde apoyar el mejoramiento

de las condiciones de vida y propiciar, gestionar y apoyar las iniciativas que impulsen la salud, buscando la construcción de un Estado donde prime la coherencia entre las necesidades y los derechos de los ciudadanos, en un marco democrático y participativo.

Todo lo anterior lleva a pensar que la creación de una escuela de pensamiento está plenamente justificada como escenario privilegiado para pensar y “re pensar” de forma sistemática sobre la salud y la vida humana, a la luz de nuevas teorías y paradigmas que permitan su constante resignificación y recontextualización. En este orden de ideas, el pensamiento que oriente el devenir de la acción educativa de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Salle, debe contener el presupuesto filosófico-teórico de la salud y de la vida que privilegie acciones de promoción y prevención de la enfermedad, incluya métodos que den cuenta de la acción social y de las estructuras que sirven de base a esta, y operacionalice prácticas que involucren, además del Estado, otros actores y poderes relacionados con los individuos, los grupos y movimientos sociales.

Dentro del marco institucional, el PEUL define como parte de la misión institucional de la Universidad, el desarrollo integral de la persona y la transformación de la sociedad a través de la formación de profesionales con sensibilidad y responsabilidad social. La generación de escuelas de pensamiento es de vital importancia, ya que uno de los compromisos fundamentales, que se constituye como horizonte de sentido en la Universidad de La Salle, es la reflexión constante sobre sí misma y sobre tópicos como la ciencia, la filosofía y la cultura, privilegiando diferentes formas de conocimiento en la búsqueda de respuestas frente a los retos planteados por la sociedad. De esta forma, hace énfasis en aquellos procesos académicos que promueven el espíritu de indagación, de crítica y de generación de pensamiento autónomo, así como el acceso a los avances de la ciencia y al conocimiento de la realidad.

La generación de escuelas de pensamiento permite hacer vivencial el lema de la Universidad de La Salle: “Educar para pensar, decidir y servir”, que expresa el compromiso de la institución hacia la activa participación en la construcción de una sociedad justa y en paz, mediante la formación de profesionales que con-

tribuyan a la búsqueda de la equidad, la defensa de la vida, la construcción de la nacionalidad y el compromiso con el desarrollo humano integral y sustentable (Estatuto Orgánico, 2006, artículo 3; Universidad de La Salle, 2007). Este debe ser entendido de “forma holística, como aquello que reta a cada uno de los miembros de la sociedad a repensar su actuar, sus percepciones y aspiraciones frente a la vida, reorientándolas de una intención individualista a una solidaria y participativa, en la que los intereses de la colectividad prevalezcan” (Molina et ál., 2008).

La política institucional brinda el marco conceptual y operativo para que las diferentes unidades académicas desarrollen y dinamicen sus propias escuelas de pensamiento, con una directriz general que orienta su actuación. Por lo tanto, el camino está trazado y es labor de todos los integrantes de la comunidad académica darle forma a dicho proceso. La iniciativa de construcción de una escuela de pensamiento en salud esta soportada en varias “condiciones de posibilidad”:

- La tradición y experiencia del Programa de Optometría que motivó la formación de la Facultad de Ciencias de La Salud y llevó a la creación de la Maestría en Ciencias de la Visión.
- La constante preocupación por la autoevaluación que ha permitido su renovación y la acreditación de alta calidad.
- Tradición y calidad llevan al reconocimiento académico, visibilidad en diferentes contextos y membresía en las asociaciones nacionales e internacionales.
- El redimensionamiento curricular periódico posibilita una adecuada adaptación a las necesidades cambiantes de los profesionales y de la sociedad en la que ejercen su labor.
- El uso de nuevas tecnologías, los programas de promoción y prevención, los diferentes escenarios de práctica clínica y extramural, garantizan la renovación curricular sistemática hacia la necesaria adaptación a las nuevas exigencias del contexto.

- La investigación dinamizada como eje transversal del currículo, se desarrolla tanto en el aula de manera formativa, como fuera de esta, en el semillero de investigación en salud visual y ocular, que acoge a estudiantes desde cuarto semestre en adelante.
- Los grupos de investigación reconocidos por Colciencias, que han hecho parte de Centros de Investigación de diferentes disciplinas en la Universidad y ahora fortalecen el Centro de Investigación en Salud y Visión (CIS-VI), haciendo parte también de la Red Epidemiológica Iberoamericana en Salud Visual y Ocular (REISVO) liderada desde nuestro país, con el apoyo financiero del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
- Los resultados y alcances de la investigación se socializan en eventos periódicos como ciclos científicos, simposios y en la revista *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, indexada en categoría C y en los diferentes espacios académicos del Plan de Estudios.
- El cuerpo docente de la facultad tiene un alto nivel de formación en especializaciones y maestrías y varios de sus integrantes están adelantando programas de doctorado. Además, participa en cursos de perfeccionamiento que la Universidad oferta periódicamente. Esa experiencia docente e investigativa ha permitido la publicación de libros, guías de laboratorio y apuntes de clase en diferentes temáticas.
- La proyección social con programas de promoción y prevención, brigadas, externados y actividades de tipo voluntario como el Capítulo Volunteer Optometric Services to Humanity (VOSH), La Salle Colombia, ha permitido impactar en diferentes escenarios (*Tribuna Optométrica*, 2011).

Otros elementos que nos pueden ayudar en la consolidación futura de este proceso lo constituyen:

- La creación de nuevos programas de pregrado y posgrado que permitan ampliar la cobertura en salud y el impacto social de los egresados.

- La integración operativa de la Facultad con otras facultades dentro y fuera de la Universidad, con el fin de promover la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.
- La ampliación de las posibilidades de proyección social de la Facultad
- El fortalecimiento de convenios académicos con otras instituciones de educación superior dentro y fuera del país
- La consolidación de las alianzas con las industrias óptica, oftálmica, farmacéutica y de bienes y servicios de salud
- El trabajo mancomunado con el Estado con el respaldo de diferentes entidades gubernamentales.

Todos estos posibilitan consolidar la articulación Universidad-empresa-Estado para hacer más pertinente la acción académica frente a las realidades del país y la región. Asimismo, contribuyen a hacer más vivencial la reflexión permanente que ha caracterizado nuestra comunidad académica, evidencian el constante repensar de la Facultad y el programa y se constituyen en excelentes circunstancias propicias para el desarrollo de una escuela de pensamiento, si se tiene en cuenta que han permitido una identidad propia, que ha sido modelo para otros programas.

Si se piensa en la Escuela de Pensamiento como “tradicción de trabajo intelectual construida en el tiempo” (Coronado, 2012, p. 10) por generaciones, y teniendo en cuenta que en la Facultad se está trabajando para alcanzar “madurez académica, investigativa y científica”, sería la formación orientada hacia la salud comunitaria uno de los ámbitos por privilegiar, dado que la atención a la comunidad, la identificación de sus problemas de salud y la educación para el fomento de la cultura del autocuidado se constituyen en base para la planeación de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y contribuyen a la solución de los problemas en esta área.

La formación en salud comunitaria estaría soportada en la práctica clínica y la praxis investigativa. La práctica clínica integra los conocimientos teóricos con las técnicas y procedimientos necesarios para realizar un diagnóstico como punto de partida para la toma de decisiones en salud en pro del mejoramiento de la calidad de vida del paciente. A su vez, la práctica clínica debe estar articulada con acciones en salud enmarcadas por aspectos éticos y responsabilidad profesional que garanticen la mejor atención del paciente, teniendo en cuenta sus necesidades, expectativas e identidad cultural. La praxis investigativa posibilita crear nuevo conocimiento, motivando a los estudiantes a ser protagonistas de su construcción, a innovar y transformar la sociedad. Asimismo, responder las preguntas fundamentales de investigación se constituye en una oportunidad para encontrar y dinamizar nuevos estilos y prácticas docentes que correspondan a la Universidad de hoy (Coronado, s. f.).

Los programas de maestría y doctorado constituyen, por excelencia, escenarios para la producción, la gestión de conocimiento científico e investigación que contribuyan al cambio social que el país reclama y a la generación de acciones orientadas a reducir las brechas existentes entre regiones y grupos poblacionales. Obviamente, los esfuerzos en este sentido requieren de la participación de todos los sectores, incluyendo el educativo, comprometidos en modificar las condiciones de salud y avanzar en los procesos de equidad y de aporte a la calidad de vida de la comunidad.

Las dinámicas dentro de la escuela de pensamiento orientarán la elección de nuevos ámbitos que promuevan la articulación y coherencia de las acciones en salud y su impacto para la transformación social y productiva del país, posibilitando el cumplimiento de la misión de la Universidad.

Bibliografía

- Brena, I. (2008). Derecho a la protección de la salud. En: J. Tealdi. (dir.). *Diccionario latinoamericano de bioética*. Bogotá: UNESCO/Universidad Nacional de Colombia.
- Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud en Alma-Ata, Kazajistán. (1978). Declaración de Alma-Ata. *Pan American Health Organiza-*

- tion. Recuperado en abril 9 de 2012, de http://www.paho.org/spanish/DD/PIN/alma-ata_declaracion.htm.
- Coronado, F. (2012). *Hitos 14. Repensar la academia universitaria lasallista*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Coronado, F. (s. f.). *Hitos 4. Reinventar la vida académica*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- De Souza, M. (2008). Interdisciplinariedad y pensamiento complejo en el área de la salud. *Salud colectiva*, 4 (1).
- Equipo del Área de Ciencias de la Salud. (2008). La optometría frente al reto del DHIS. *Revista de la Universidad de La Salle*, 46. Bogotá.
- Escobar, J. (2008). Vida saludable. En: J. Tealdi. (dir.) *Diccionario latinoamericano de bioética* (pp. 611-612). Bogotá: UNESCO/Universidad Nacional de Colombia.
- Tribuna Optométrica*. (2011) Boletín informativo Facultad de Ciencias de la Salud, Bogotá.
- Universidad de La Salle. (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. Bogotá: Unisalle.
- Velarde-Jurado, E. y Ávila-Figueroa, C. (2002). Evaluación de la calidad de vida. *Salud Pública de México*, 44 (4). Cuernavaca, México.